

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA, CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 2018.

En el salón de actos del Centro de Recepción de Visitantes del Campo de Calatrava, siendo las DIECISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día **TREINTA DE JULIO DE 2018**, se reúnen los/as Srs./as expresados a continuación, en calidad de vocales miembros de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, previamente citados, al objeto de celebrar la presente reunión de la Junta Directiva.

PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Valverde Menchero	Presidente Asociación Campo de Calatrava

VOCALES:

Sector Público

Dña. María Jesús Villaverde Malagón	Ayuntamiento de Almagro
Dña. Azucena Hervás Calle	Ayuntamiento de Pozuelo de Cva.
D. Marcelino Galindo Malagón	Ayuntamiento de Valenzuela de Cva.

Sector Privado

Dña. Loren de la Calle Hernán	Centro de Estudios Calatravos
Dña. Gema Porreo Ruíz	AFAMMER Sec. Juv.
D. Placido Núñez Prieto	Centro Iniciativas Turísticas Campo de Cva.
D. Julián Castro Ruíz	Oleovinícola Campo de Calatrava
Dña. Carmen Pilar Madrigal	ORMAFYS

Socios honorarios

D. Gundemaro Sobrino	GLOBALCAJA
D. Adolfo Patón Monge	Fundación CEPAIM

También Asisten:

D. Carlos G. Corella Anaya	Gerente GAL Campo de Calatrava
D. José Barrios Labrador	Técnico GAL Campo de Calatrava
Dña. Raquel Aranda Porrero	Administrativo GAL Campo Calatrava



Dña. Nieves Gómez Malagón	Administrativo GAL Campo Calatrava
Dña. Josefa Campillo	Gabinete Prensa Multimedia

Secretaria: Ejerce de Secretaria Dña. Gema Porrero Ruíz

Concurriendo suficiente número de miembros presentes y representados para celebrar y poder adoptar acuerdos válidos, el Sr. Presidente declaró abierta la reunión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Sra. Secretaria procede a dar lectura al acta de la sesión de la Junta Directiva celebrada el pasado día 26 de junio de 2018, que obra en poder de los presentes. El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta si hay alguna alegación a la misma. No habiendo alegaciones, se aprueba el acta por unanimidad.

2. INFORME DE CERTIFICACIONES REALIZADAS.

En primer lugar, se hace un resumen de las ayudas que, hasta la fecha, han sido abonadas por el GAL, en los dos períodos de pago que en este año ha habido y que corresponden a las certificaciones que se detallan en la siguiente tabla:

Nº Expediente	Título del proyecto	Titular del proyecto	AYUDA	PRIVADO	TOTAL
L1305.1.192.03.005	Adquisición maquinaria carpintería	Hispabaño 2000 S.C. C-LM	50.960,83	108.291,77	159.252,60
L1305.0.192.12.007	Plan Estratégico Parque Cult. Cva.	Asoc. Desarrollo Campo Cva.	21.780,00	0,00	21.780,00
L1305.0.192.12.008	Promoción Ruta Pasión Cva. 2017	Asoc. Desarrollo Campo Cva.	45.772,63	0,00	45.772,63
L1305.1.192.02.025	Modernización de almazara	Ntra. Sª Nieves S.C. C-LM	24.350,78	54.200,13	78.550,91
L1305.0.194.01.006	Gastos de Funcionamiento 2017	Asoc. Desarrollo Campo Cva.	57.382,07	0,00	57.382,07
L1305.0.192.12.014	Primer encuentro Cva. Inclusiva	Amigos Patio Torralba Cva.	29.463,11	3.273,68	32.736,79
L1305.1.192.03.017	Ampliación de pequeño comercio	Alimentación Prado, S.L.U.	32.804,50	69.709,56	102.514,06
	Total pagos efectuados:			235.475,14	497.989,06

El Sr. Presidente comenta la situación en la que se encuentra el Programa de Desarrollo Rural, a raíz del Informe que RECAMDER ha publicado recientemente, donde se dice que la medida de desarrollo local en el marco de Leader ha supuesto un peso del 2,28 % de los pagos, suponiendo el importe total del Programa ejecutado en el resto de la medida 19 el 17,28 % del importe previsto para todo el período 2014-2020.

Con estos datos, se puede sacar como conclusión, que somos una mínima parte del Programa de Desarrollo Rural y que podríamos tener problemas para llegar al final del periodo, ya que la previsión de pagos para lo que queda de 2018 y, sobre todo, para el próximo año 2019, no está clara aún y máxime cuando se estima que podría haber



dificultades para la aprobación de los Presupuestos por parte de la Junta y sin olvidar que será un año electoral, con todo lo que ello implica.

En el Informe que publica RECAMDER, también se dice que "el éxito de la medida Leader se debe a la inmediatez en la atención, desarrollo y certificación de los proyectos conforme se van solicitando y a la cercanía de los GAL que, además de desarrollar la estrategia más adecuada para su territorio, realizan un trabajo de animación y dinamización en sus comarcas contribuyendo así a la generación de proyectos y a su desarrollo en beneficio de la mejora del nivel de vida y de la creación de empleo". Al hilo de esto, precisamente la impresión que el Grupo tiene es toda la contraria; es decir, que cada vez tenemos menos poder de decisión en el territorio ya que en muchos casos son los Servicios Centrales los que deciden si los proyectos son subvencionables o no y que además estamos más burocratizados, provocando retrasos en la tramitación de los expedientes y a la hora de certificar los proyectos, desanimando a los promotores que también ven aplazadas sus ayudas puesto que, como ya hemos destacado anteriormente, los períodos de pago que se abren son muy pocos y la aplicación informática aún no funciona al 100% y entorpece que los proyectos puedan resolverse con la agilidad deseada.

3. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTES.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Técnico de la Asociación, D. José Barrios Labrador, para que informe sobre los siguientes expedientes:

Nº Reg.	Nº Expediente	Fecha	Solicitante	Expediente
180032	L1305.0.19.2.12.036	06/03/2018	Ayuntamiento Moral de Cva.	I Feria Cofrade del Campo de Cva.
180044	L1305.0.19.2.12.037	28/03/2018	Asoc. Prom. Vino Campo Cva.	Caracterización y diferenciación de los suelos agrícolas y vinos
180049	L1305.0.19.2.04.038	16/04/2018	Ayuntamiento Valenzuela Cva.	Mejora de infraestructura albergue juvenil
180050	L1305.1.19.4.03.039	20/04/2018	Cristina Rabadán Azañón	Adecuación y puesta en marcha bar estación de autobuses
180052	L1305.0.19.2.12.040	25/04/2018	Asoc. Escuelas municipales música y danza de C-LM	Encuentro regional escuelas municipales de música y danza
180059	L1305.0.19.2.12.043	27/04/2017	A.C. Caballeros Custodios Orden de Calatrava	La estirpe del Caballero
180060	L1305.0.19.2.04.044	27/04/2018	Ayuntamiento Carrión de Cva.	Museo del vino "El alma del vino"
180061	L1305.0.19.2.04.045	27/04/2018	Ayuntamiento de Almagro	Adecuación del silo para visita turística
180064	L1305.1.19.2.03.047	30/04/2018	Julio Manuel López Tercero	Creación empresa "MYOU SOFTWARE"

El Sr. Presidente pregunta a los miembros presentes de la Junta Directiva si existe algún conflicto de intereses con respecto a los expedientes a valorar. Los miembros de la Junta Directiva contestan a la pregunta formulada por el Presidente, resultando que de forma positiva contestaron:

- D. Marcelino Galindo Malagón respecto al expediente L1305.0.19.2.04.038, por ser el Representante de la entidad peticionaria.
- Dª. María Jesús Villaverde Malagón respecto al expediente L1305.0.19.2.04.045, por representar en la Junta Directiva a la entidad peticionaria.



Se les advierte que deberán ausentarse de la Sala en el momento de tratar dichos expedientes y, hecha esta consideración, se procede a informar cada uno de ellos de forma pormenorizada, lo cual se refleja a continuación:

Nº Expediente:	L1305.0.192.12.03	6	Peticionario:	Ayuntamiento d	e Mor	al de Calatrava	
Título:	I Feria Cofrade del Campo de Calatrava						
Nº Registro:	180032	Fecha de	entrada:	06/03/2018			
Localización de la	inversión:	MORAL [DE CALATRAVA	·			
Descripción:			orno a la Semana Santa, aprovechando el potencial conseguido d ·és Turístico Nacional de la Ruta de la Pasión Calatrava.				con la
Puntuación segúr	Criterios de Selecci	ón:	140 puntos	Calificación:	Finar	nciable	
		Ayuda se	gún Baremos: 9	0 %			
Promoción, difus comarcal:	ión y divulgación.	Proyectos	municipales de	eclarados expresa	ment	e de ámbito	90 %
		Resolucio	n: APROBATO	RIA			
Vot	os: 9	A favor:	9	En contra: 0		Abstenciones:	0
Observ	vaciones:	territo Comar - Al trata	rio, es declarad cal. arse el promoto	yecto que afecta do por la Junta r de una Entidad I le Contratos del Se	Direct Pública	iva como de li a deberá ateners	nterés
	Ayuda propuest	a:		Importe:		% S/Ayu	da:
Fondo Europeo A	grícola de Desarrollo	Rural (FEA	DER)	41.239,38		90 %	
Administración Ge	eneral del Estado			1.374,65		3 %	
Junta de Comunic	lades de Castilla-La N	/lancha		3.207,51	7,51 7 %		
	TOTAL AYUDA:			45.821,54		100 %	
Otras fuentes:	R	ecursos pro	opios	5.091,28			
TO	TAL INVERSIÓN ELEC	SIBLE:		50.912,82			
Compromisos par							gente.

Respecto a este expediente hay que señalar que, al haber obtenido un porcentaje de ayuda del 90 %, los gastos que no son subvencionables son mucho menores que los inicialmente previstos, por lo que se propone que los 5.091,28 € que suponen el 10 % del proyecto que han sido abonados mediante recursos propios se repartan entre los 10 municipios que integran la Ruta de la Pasión Calatrava, resultando una cuota de # 509,13 € # que cada uno de ellos deberá aportar al Ayuntamiento de Moral de Calatrava. Propuesta que es aprobada por UNANIMIDAD.

Nº Expediente:	L1305.0.192.12.037		Peticionario:	Asoc. Promoción del vino Campo de Cva.		
Título:	Proyecto de caracte	Proyecto de caracterización y diferenciación de los suelos agrícolas y vinos Campo de Cv				
Nº Registro:	180044	Fecha de entrada: 28/03/2018				
ocalización de la inversión: Comarcal						
Descripción:	territorio tiene una organoléptica de lo	relación d s vinos qu s, pliego d	irecta y objetiva e aquí se elabo le condiciones y	que el origen vulcanológico de los suelos del ble respecto a la composición físico-química y ran. El estudio permitirá al promotor realizar r ficha única para formalizar la solicitud de la		



Puntuación según Criterios de S	elección:	100 puntos	Calificación:	Financiable	
	Ayuda se	gún Baremos: 9	0 %		
Promoción, difusión y divulga	ción (incluye e	diciones biblio	gráficas y realiza	ción de estudios	s). 90 %
Proyectos promovidos por entic	ades de ámbito	comarcal:			
Resolución: P l	NDIENTE DE RE	CIBIR INFORME	DE SUBVENCIONA	ALIDAD	
Votos: 9	En contra: 0	Abstencio	nes: 0		
Observaciones:	- Al tra	tarse de un pro	yecto que afecta	a más de un m	nunicipio del
	territo	rio, es declara	do por la Junta	Directiva como	de Interés
	Coma	rcal.			
	- Una v	/ez se reciba I	nforme de Subve	encionalidad, si	éste fuera
	positiv	vo, la Resolución	será APROBATOR	RIA.	
Ayuda pro	puesta:		Importe:	% S,	/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desa	rrollo Rural (FE <i>F</i>	NDER)	59.615,54	9	0 %
Administración General del Esta	do		1.987,18	3	3 %
Junta de Comunidades de Castil	a-La Mancha		4.636,76	7	7 %
TOTAL AY	JDA:		66.239,48	10	00 %
Otras fuentes:	Recursos pi	opios	7.359,94		
TOTAL INVERSIÓ	N ELEGIBLE:		73.599,42		
Compromisos particulares:	El promotor s	e integrará en l	a marca de calida	ad en el plazo de	e dos años
	desde el pago de	-		•	
-	Se dará a la ay	uda la publicidad	l establecida en la	normativa vigent	e.

Nº Expediente:	L1305.0.192.04.038	3	Peticionario:	Ayuntamiento d	le Valen	zuela de Calatr	ava
Título:	Mejora de infraestr	Mejora de infraestructura albergue juvenil					
Nº Registro:	180049	Fecha de	Fecha de entrada: 16/04/2018				
Localización de la	a inversión:	VALENZU	JELA DE CALATR	AVA			
Descripción:	Adecuación de los	sistemas d	e aislamiento de	el espacio para m	ejorar l	a confortabilida	ıd y la
Descripciona	eficiencia energétic	ciencia energética.					
Puntuación segú	n Criterios de Seleccio	ón:	90 puntos	Calificación:	Finan	ciable	
		Ayuda seg	gún Baremos: 80	0 %			
Creación o rehal	oilitación de infraestri	ucturas bá	sicas. Promovid	a por un municip	oio men	or de 1.000	80 %
habitantes:							
	Resolución: PENDIEN	ITE DE REC	IBIR INFORME	DE SUBVENCIONA	ALIDAD		
Votos: 8	A favor: 8			En contra: 0		Abstenciones:	0
Observaciones:	- D. Marcelino Galindo Malagón, representante de la entidad peticionaria, se ausenta de						
	la Sala durante la vista de este expediente, no participando en la votación.						
	- Hemos recibido t	rámite de	audiencia a este	e proyecto en el c	que se n	os comunica qu	ue "la
	actividad para la	que se sol	icita la ayuda n	o se puede consid	derar co	mo no producti	va ya
	que en el contro	to de ges	tión de servicio	se establece qu	e los p	recios serán lib	res a
	determinar por e	' adjudicati	ario, no siendo p	or tanto tasas, pi	recios pi	úblicos o tarifas	<i>"</i> .
	- Una vez se reciba	Informe o	le Subvencional	idad, si éste fuera	a positiv	o, la Resoluciór	n será
	APROBATORIA.						
	Ayuda propuesta			Importe:		% S/Ayud	la:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		DER)	21.789,15		90 %		
	Administración General del Estado						
		,	,	726,31		3 %	
Administración G				726,31 1.694,71		3 % 7 %	
Administración G	ieneral del Estado		,				
Administración G	eneral del Estado dades de Castilla-La M TOTAL AYUDA:			1.694,71		7 %	
Administración G Junta de Comuni Otras fuentes:	eneral del Estado dades de Castilla-La M TOTAL AYUDA:	lancha ecursos pro		1.694,71 24.210,17		7 %	



Nº Expediente:	L1305.1.192.03.039		Peticionario:					
Título:	Adecuación y puesta en marcha del bar de la estación de autobuses							
Nº Registro:	180050	Fecha de entrada:		20/04/2018				
Localización de la	Localización de la inversión: BOLAÑOS DE CA			A				
Descripción:	El proyecto consist	e en la pue	esta en marcha	del bar-cafetería	de la estación de auto	buses		
Descripcion:	de Bolaños de Calatrava, con una zona apta para niños							
Puntuación según	Criterios de Seleccio	ón:	40 puntos	Calificación:	Financiable			
		Ayuda seg	gún Baremos: 3	2 %				
Contribución al de	sarrollo Integral de l	a Comarca	(proyecto prom	novido por mujer):	25 %		
Tamaño del munic	ipio (mayor de 10.00	00 habitant	es):			3 %		
Procedencia del pr	omotor (empadrona	da en la c	omarca):			2 %		
Generación de empleo (de 1 UTA en adelante):						2%		
		Resolució	n: APROBATOR	RIA				
Voto	s: 9	A favor:	9	En contra: 0	Abstenciones:	0		
Observa	aciones:	No hay	observaciones					
	Ayuda propuesta	1:		Importe:	% S/Ayuc	la:		
Fondo Europeo Ag	rícola de Desarrollo	Rural (FEAI	DER)	10.418,23	90 %			
Administración Ge	neral del Estado			347,27 3 %				
Junta de Comunida	ades de Castilla-La M	lancha		810.31	7 %			
	TOTAL AYUDA:			11.575,81	100 %			
Otras fuentes:	Re	ecursos pro	pios	24.598,59				
тот	AL INVERSIÓN ELEG	IBLE:		36.174,40				
Compromisos part	iculares:	- Creació	ón de empleo.		*			
		- Durabi	lidad de las inve	ersiones.				
		- Se dará	á a la ayuda la p	ublicidad estable	cida en la normativa vig	ente.		

Nº Expediente:	L1305.0.192.	12.040	Peticionario:	Asoc. escuelas municip	ales música y danza de C-LM			
Título:	Encuentro regional escuelas municipales de música y danza							
Nº Registro:	180052		entrada:	20/04/2018				
Localización de la	inversión:	ALMAGR	0					
	Convivencia entre escuelas municipales de música y danza de la región en Almagro. Se							
Descripción:	realizarán do	os rutas tu	urístico-musicale	es, conciertos planificad	os por espacios, temática y			
Descripcion.	especialidade	es instrun	nentales y voc	ales. Proyección de ur	n vídeo sobre las escuelas			
	participantes	e interpre	etación final con	ijunta de una obra music	al.			
Puntuación según	Criterios de S	elección:	90 puntos	Calificación:	Financiable			
		Ау	uda según Bare	mos: 90 %				
Promoción, difusión y divulgación. Proyectos promovidos por entidades de ámbito comarcal o 90 %								
proyectos municip	pales declarado	os expresa	mente de ámbi	to comarcal:				
		Re	esolución: DENE	GATORIA				
Observaciones:	- Remitido e	l expedie	nte a la Direc	ción Provincial de Agr	icultura, Medio Ambiente y			
	Desarrollo Rural en C. Real, solicitando Informe de Subvencionalidad del proyecto, se recibe							
	dicho Informe	con dicta	amen DESFAFO	RABLE por el siguiente i	motivo: <i>"La actividad para la</i>			
	que se solicita	la ayuda	no se encuentro	dentro de las definidas	en el Ámbito 1.2 de la Medida			
	19: proyectos desarrollados en colaboración con los actores locales dirigidos a mejorar las							
	condiciones económicas, sociales, culturales y medioambientales así como difundir las							
	posibilidades turísticas y características naturales e históricas, etc. que favorezcan el							
	desarrollo inte	egral del te	erritorio".					
	- Puesto que	este Inf	orme, según lo	o dispuesto en el Mai	nual de Procedimiento, es			
	vinculante, n	o procede	la aprobación o	del expediente.				



Nº Expediente:	L1305.0.192.	.12.043 Peticionario:		A.C. Caballeros Custod	ios Orden de Calatrava		
Título:		a estirpe del caballero.					
Nº Registro:	180059		Fecha de entrada: 27/04/2018				
Localización de la	ación de la inversión: Comarcal						
Descripción:	Documental del nacimiento de la Orden de Calatrava, incluyendo Ratalla de Alarcos y						
Puntuación según	Criterios de S	elección:	100 puntos	Calificación:	Financiable		
		Ау	ıda según Bare	mos: 90 %	<u></u>		
Promoción, difusi	ión y divulgad	ción. Proy	ectos promovio	dos por entidades de	ámbito comarcal o	90 %	
declarados de inte							
		Re	solución: DENE	GATORIA			
	Desarrollo Ru dicho Informe que se solicita 19: proyectos condiciones e posibilidades desarrollo inte-	ral en C. Re con dicta la ayuda la desarrolla económicas turísticas egral del te este Info	eal, solicitando amen DESFAFOI no se encuentra ados en colabor s, sociales, cul y característic rritorio".	ción Provincial de Agr Informe de Subvencion RABLE por el siguiente dentro de las definidas ración con los actores la turales y medioambien cas naturales e históri o dispuesto en el Mar del expediente.	alidad del proyecto, se motivo: "La actividad en el Ámbito 1.2 de la ocales dirigidos a mej ntales así como difur icas, etc. que favore.	e recibe para la Medida orar las ndir las zcan el	

Nº Expediente:	L1305.0.192.04.044		Peticionario:	Ayuntamiento d	de Carrión de Calatra	ava	
Título:	Museo del vino "El alma del vino"						
Nº Registro:	180060	Fecha de entrada: 27/04/2018					
Localización de la	ón de la inversión: CARRIÓN DE CALATRAVA						
Descripción:	Creación de un centro de recepción e interpretación del vino, transmitiendo a sus visitantes de una forma dinámica e interactiva todo el proceso; plantación y cuidados de las variedades de nuestro territorio, recolección del fruto y elaboración de los distintos caldos, todo ello, mostrando la evolución del proceso desde nuestros ancestros hasta el día de hoy. Esta iniciativa generará empleos directos e indirectos, tanto en nuestro municipio como en el resto de pueblos de la comarca, hecho fundamental para fijar población y generar un desarrollo socio-económico en el territorio.						
Puntuación según Criterios de Selección: 50 puntos Calificación: Financiable							
			gún Baremos: 7				
Creación o rehab y 5.000 habitante	ilitación de infraestru es:	cturas bás	icas. Promovido	s por entidades p	públicas entre 3.001	70 %	
		Resolució	ón: APROBATO R	RIA			
Vot	Votos: 9 A favor: 9 En contra: 0 Abstenciones: 0						
Observaciones: - Al tratarse de un proyecto que afecta a más de un municipio del territorio, es declarado por la Junta Directiva como de Interés Comarcal. - Al tratarse el promotor de una Entidad Pública deberá atenerse a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.						· Interés	



Ayuda pr	opuesta:	Importe:	% S/Ayuda:	
Fondo Europeo Agrícola de Des	sarrollo Rural (FEADER)	180.000,00	90 %	
Administración General del Est	ado	6.000,00	3 %	
Junta de Comunidades de Cast	Ila-La Mancha	14.000,00	7 %	
TOTAL AY	(UDA:	200.000,00	100 %	
Otras fuentes:	Recursos propios	85.714,29		
TOTAL INVERSIO	N ELEGIBLE:	285.714,29		
Compromisos particulares:	Calatrava.	ompromete a integrarse la publicidad establecida es	·	

Nº Expediente:	L1305.0.192.04.045		Peticionario:	Ayuntamiento (de Alm	agro	
Título:	Adecuación del silo para visita turística						
Nº Registro:	180061	Fecha de	entrada:	27/04/2018			
Localización de la	inversión:	ALMAGR	0				
Descripción:	Adecuación del an visitas turísticas.	tiguo silo :	SENPA, al objet	o de acondicion	ar una	terraza-miradoi	para
Puntuación segú	n Criterios de Selecci	ón:	90 puntos	Calificación:	Finar	nciable	
		Ayuda seg	gún Baremos: 6	5 %			
Rehabilitación de	infraestructuras bás	icas – Rec	uperación de pa	atrimonio. Promo	ovido p	or entidades	65 %
locales de entre 5	5.001 y 10.000 habita	ntes:					
		Resolució	ón: APROBATO R	IA			
Votos: 8	A favor: 8 En contra: 0 Abstenciones:				Abstenciones:	0	
Observaciones:	 Dª. Mª Jesús Vi peticionaria, se a en la votación. Al tratarse el pro de Contratos del 	iusenta de motor de u	la Sala durante ina Entidad Púb	la vista de este	expedi	ente, no particip	ando
	Ayuda propuest	a:		Importe:		% S/Ayuc	la:
Fondo Europeo A	grícola de Desarrollo	Rural (FEA	DER)	124.075,10		90 %	
Administración G	eneral del Estado			4.135,84		3 %	
Junta de Comunio	dades de Castilla-La N	1ancha		9.650,29		7 %	
	TOTAL AYUDA:			137.861,22		100 %	
	TOTAL ATODA.						
Otras fuentes:		ecursos pro	opios	74.232,96			
			opios	74.232,96 212.094,18			

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.047		Peticionario:	Julio Manu	Julio Manuel López Tercero		
Título:	Creación em	presa "MYOU SOFTWARE"					
Nº Registro:	180064	Fecha de entrada: 30/0		30/04/201	/04/2018		
Localización de la	inversión:	MIGUELTURRA					
Solicitud de desistimiento: cual e			Con fecha 24 de julio de 2018 el promotor presenta Anexo 17 mediante cual expone que voluntariamente desiste de la solicitud de ayuda presentacel 30 de abril de 2018 que originó el expediente nº L1305.1.192.03.047			citud de ayuda presentada	
Resolución: SE ACUERDA ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE							
Votos: 9	A favor: 9			En co	ontra: 0	Abstenciones: 0	



4. INFORME DE ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gerente, para que informe sobre las actuaciones que se están llevando a cabo para implementar el Plan Estratégico de Turismo elaborado por el Sr. Reyes Ávila Bercial.

En los últimos meses se han mantenido reuniones con los ayuntamientos de la Comarca, recogiendo propuestas de los municipios y explicando el Proyecto que se pretende ejecutar en los próximos años.

También ha habido encuentros con representantes de bodegas, cooperativas y almazaras del Campo de Calatrava con el fin de crear productos que se puedan incorporar a futuras rutas gastronómicas de vino y aceite y con los agentes turísticos de los municipios del territorio, cuya colaboración es fundamental a la hora de obtener datos fiables de la demanda turística y para la creación del Observatorio Turístico previsto en el Plan.

Queda pendiente, dentro de la planificación más inmediata, contactar con el sector de la hostelería de la Comarca y con la Administración Regional. En concreto con la Directora General de Turismo, Comercio y Artesanía, con quien ya se ha solicitado una cita para presentar nuestro Plan Estratégico.

Como próximos objetivos está la creación y mantenimiento de un portal web específico y la organización de un Congreso Nacional de Parques Naturales y otro sobre ciudades con Carnavales declarados Fiesta de Interés Turístico Regional y Nacional.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

el Sr. Presidente informa que, mañana día 01 de agosto, está citado junto con D. Félix Herrera Carneros, alcalde de Granátula de Calatrava, con el Viceconsejero de Medio Ambiente de la JCCM para mantener una reunión sobre la continuidad de la concesión administrativa a la empresa de cementos Lafarge para la explotación de la cantera minera de San Carlos, en el volcán Cerro Gordo, tal y como ya se había comentado en la última reunión de la Asamblea General de la Asociación.

Otro asunto que el Sr. Presidente comenta es que también hay concertada una reunión entre los alcaldes del Campo de Calatrava y la empresa adjudicataria del Aeropuerto de Ciudad Real, para el día 02 de agosto, con quienes ya se ha mantenido algún encuentro para favorecer la formación del personal que se contrate para trabajar en este aeropuerto a través de la Asociación, así como la predisposición a ceder al Grupo algún espacio dentro de las instalaciones del mismo. En esta reunión, está previsto que la empresa exponga su proyecto de actuación para su puesta en funcionamiento.



No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más temas que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las diecinueve horas del día de la fecha de lo que yo la Secretaria doy fe.

VºBº. El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Miguel Ángel Valverde Menchero 18043

Fdo.: Gema Porrero Ruiz